



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 112145
HENRY SANTIAGO SERNA MOSCOSO

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy veintiséis (26) de agosto de 2020, por el término de un (1) día, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que la H. Magistrada de Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia *EYDER PATIÑO CABRERA*, mediante auto emitido el 20 de agosto, **AVOCA** la acción de tutela presentada por **HENRY SANTIAGO SERNA MOSCOSO** contra la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Medellín, así mismo, ordenó **Vincular** al Juzgado 1° Penal del Circuito Especializado de Medellín, así como a las partes e intervinientes que actuaron dentro del proceso penal adelantado en contra del actor.

En consecuencia, notifíquese este auto a los antes mencionados, con entrega de copia del libelo respectivo, para que en el término de un (1) día se pronuncien sobre los hechos y pretensiones contenidos en el mismo, debiendo remitir reproducciones fotostáticas de los proveídos, respuestas y actuaciones a que se refiere la demanda de tutela. Los informes y providencias deberán ser remitidos, además, en medio magnético y/o por correo electrónico. [\[despachoepc@cortesuprema.ramajudicial.gov.co\]](mailto:despachoepc@cortesuprema.ramajudicial.gov.co)

Lo anterior con el fin de notificar a señores: **Terceros y vinculados** y a quien interese dentro del proceso *ut supra*.

De igual forma, copia del mismo se publicará en la página WEB de esta Corporación.

MARTHA LILIANA TRIANA SUÁREZ
Oficial Mayor